



La Floresta, 28 de junio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/286

Acta 018/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00328 José Maximiliano Melo (Subcomisión Franja Costera) presenta un Proyecto de Cooperación por parte de la Liga de Fomento La Floresta, para la recuperación de bajadas a la playa en Balneario La Floresta

CONSIDERANDO: I) que desde el Municipio se impulsan y apoyan todas las iniciativas que se refieran a la participación ciudadana en la gobernanza,
II) que el proyecto es de aporte para el Balneario La Floresta, sus habitantes,
III) el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto


EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

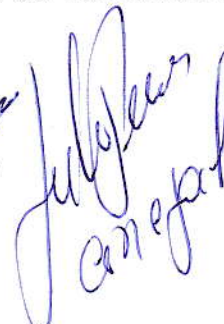
RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, realizar el trabajo en forma coordinada: Municipio La Floresta – Liga de Fomento La Floresta para el reacondicionamiento de las bajadas a la playa en el Balneario la Floresta, detalle en actuación 1 del expediente,

II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección General de Gestión Ambiental y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


E. Pereyra
Concejál


Concejál


Lorena Biselli
Concejál
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejál


La Floresta
municipio
ganario